



COOPERATIVA AYUDÉMONOS

NIT. 800.188.433-5
Personería Jurídica Res. 1020/89

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3. Del Decreto 1625 del 2016, la COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE AFILIADOS A ASPENCAJANAL "AYUDÉMONOS" con NIT. 800.188.433-5, ha cumplido con todos los requisitos que se establecen para pertenecer al Régimen Tributario Especial, en especial el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario.

La presente solicitud se expide para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el día Treinta (30) del mes de mayo del 2024.



OMAR ORLANDO RODRIGUEZ PINILLA
Representante Legal



LUZ MERY VARGAS TOBO
Revisor Fiscal
T.P. 115757-T



 Calle 44 No. 57 - 12 Bogotá, D.C.
 221 6206 - 222 5560
 314 2152665

 ayudemonos@aspencajanal.com.co
 www.coopayudemonos.com.co